

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

|   | Pesetas | Cénts |
|---|---------|-------|
| En la primera página, línea   | 50      |       |
| En la cuarta id id  | 25      |       |
| A LOS NO SUSCRITORES.   |         |       |
| En la primera página, línea   | 75      |       |
| En la cuarta id id  | 37      |       |
| Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 5 pesetas, a juicio de la D. ección. |         |       |
| Inseriese ó no ningún original será devuelto.   |         |       |

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

Bases de la publicacion.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

|                           | Pesetas | Cénts |
|---------------------------|---------|-------|
| En Gerona: un mes.        | 1       | 25    |
| " trimestre.              | 3       |       |
| En el resto de España id  | 5       | 50    |
| Ultramar y Estrangero id. | 10      |       |

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS.

AÑO II.

NÚM. 22.

PROYECTO DE REDENCION DE CENSOS

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha elevado á las Cortes una notable exposicion acerca del proyecto de redencion de censos y cargas perpétuas al objeto de que no se altere la esencia del contrato enfiteutico, ni se perturbe el modo de ser de la propiedad territorial, ni menos se la prive en lo sucesivo del desarrollo que dicha institucion puede imprimirle.

Despues de llamar la atencion de los Cuerpos Colegisladores sobre el verdadero carácter y tendencias del proyecto presentado, hace presente que al dictar reglas para un estado social regido por determinada institucion de derecho, se quebranta profundamente y por incidencia el modo de ser de otra sociedad, alterando notablemente la institucion de derecho que lo regula. Efectivamente, todo el proyecto va encaminado á las cargas de la propiedad territorial de Galicia, Asturias y parte del Reino de León provincias regidas por los contratos de foro y subforo y generalizando las disposiciones á la enfiteusis y demás instituciones similares que rigen en otras provincias de España, fija empero tan solamente la mira en las comarcas regidas por los foros, lo que nunca puede dar resultados ventajosos aplicando á una institucion lo que se ideó para otra muy diferente.

Los autores de dicho proyecto de ley declaran redimibles al cinco y seis por ciento, sin apreciar el laudemio, todas las pensiones y cargas de carácter perpétuo que pesan sobre la propiedad inmueble de España, ora procedan de enfiteusis, ora de derecho de superficie, ora de censo reservativo ó consignativo ó sea cualquiera la denominacion bajo que fuesen conocidas; con lo cual queda destruido el contrato enfiteutico, contrato que ha roturado los agrestes picachos de Cataluña, ha elevado una falange de agricultores casi á la consideracion de propietarios de la tierra, ha fundado la perpetuidad de las explotaciones agrícolas, ha resuelto la difícil cuestion del capital para las mejoras de la tierra y ha aferrado con ondas rai-

ces en el terruño toda una clase labradora y casi propietaria que ha poblado y enriquecido toda la tierra catalana. Cuyos señaladísimos servicios á la agricultura está llamado este contrato á seguir prestando en lo sucesivo no tan solo en Cataluña sino en toda España y especialmente en Andalucía porque es el único que puede dar solucion al problema agrícola-social atrayendo los trabajadores á donde sea menester y haciendo de manera que pueda prescindirse de los grandes capitales que en otro caso serian necesarios y que no tiene ni puede tener nuestra decaida agricultura. Con fundadísima razon, sigue diciendo el Instituto, declarando redimible el censo enfiteutico la propiedad en lugar de lo que se llama carga del censo vendrá á quedar agobiada con la carga del préstamo hipotecario, y de tal suerte y por manera tan diferente que mientras la primera daba vida y estimulaba sus más útiles progresos, la segunda le dá muerte y sirve para truncar la continuidad de las explotaciones agrícolas.

El contrato enfiteutico de Cataluña no es otro que el de los códigos romano y su origen fué el arrendamiento á largo plazo y precio módico mediante el cual pudieron explotarse las tierras expuestas á las invasiones de los bárbaros y sin alteracion en su esencia ha sido adoptado por muchas legislaciones y en particular por nuestro derecho de Cataluña y nuestros tratadistas lo definen exactamente como el derecho romano considerándolo como un contrato por el cual solo se trasmite al enfiteuta la posesion de la cosa sin ningun derecho de propiedad. Los glosadores es verdad establecieron la distincion entre dominio directo y dominio útil, origen de tantas equivocaciones y que dá lugar á la heregia legal de la division de dominios, cuando el derecho de propiedad ha continuado siendo exclusivo, es decir, que no es posible suponer que dos personas tengan derecho absoluto sobre una misma cosa. Y se llegó al extremo de subdividir más y más el derecho del propietario introduciéndose el absurdo de varios dueños directos, cosa á todas luces equivocada. Es hora, si gue exponiendo el Instituto de que

no se altere el carácter de las instituciones seculares de derecho sino de restablecerlas en su primitiva pureza. Es hora de proclamar muy alto que el enfiteuta no es dueño sino solo poseedor de la cosa para mejorarla y explotarla y para mejor defender los productos de su trabajo el derecho le ha dado una accion *in rem* de la misma suerte que la ley hipotecaria la ha dado recientemente al que arrienda una finca por un plazo mayor de seis años é inscribe su derecho en el Registro de la Propiedad.

A la luz de estos principios es un atentado contra la propiedad declarar que el simple poseedor de la cosa puede alzarse con el dominio despojando al que nunca lo ha perdido y dándole en indemnizacion una pequeña cantidad de dinero, ó bien capitalizando un vaso de agua.

Concluye el Instituto en nombre de toda la clase agrícola y propietaria que debe á la enfiteusis en su mayor parte el rango social de que hoy disfruta, suplicando se dignen las Cortes negar su aprobacion al proyecto de ley de redencion de censos y demás cargas de la propiedad territorial pendiente de discusion, y singularmente en lo que atañe á desfigurar el contrato enfiteutico.

Unimos nuestra humilde voz á las valiosas razones legales y económicas expuestas por la primera asociacion agrícola de Cataluña á fin de que las Cortes fijen bien toda su poderosa atencion en esta materia al objeto de que con el plausible deseo de liberar á la propiedad territorial de cargas perpétuas den fuerza retroactiva á una ley y destruyan de un solo golpe el contrato de *establecimiento* el más importante que tiene nuestra legislacion foral, hijo del génio profundo de Roma y que tambien se amolda á los hábitos y sentimientos de nuestro pueblo, cuyo fin no es otro que el mejoramiento del suelo, dar valor á tierras incultas y extender el número de propietarios. Beneficios inmensos que de antiquísimo ha proporcionado y puede producir aun en Cataluña, en donde, como dice muy bien un distinguido autor contemporáneo, el trabajador aspira á ser colono y el colono tiende á convertirse en dueño útil; por manera que bajo el aspecto social,

la transformacion del jornalero en arrendatario, y éste en enfiteuta, es uno de los rasgos más característicos de la fisonomía del pueblo catalán.

DIFTERIA

II.

CONSEJOS Á LAS AUTORIDADES.

Siempre es de fatales consecuencias la desobediencia á las autoridades, pero nunca es de resultados tan deplorables; como cuando se desoyen los mandatos que se refieren á la salud pública, puede ser causa de numerosas víctimas; por esto dice el Doctor Tolosa al ocuparse de esta parte de la difteria «Se acatará todo acuerdo de las autoridades en tiempo de epidemia, auxiliándola en su mision de velar por la salud pública,» pero estos acuerdos no deben ser arbitrarios, no deben ser exagerados ni deben separarse de las reglas que la higiene prescribe, porque de otra manera nacen nuevos obstáculos, vienen nuevos conflictos que muchas veces complican las situaciones y no se evita la propagacion del contagio que es la mira que nunca ha de perderse de vista.

La difteria es una enfermedad contagiosa donde quiera que haya reuniones de niños ó jóvenes debe haber por parte de la autoridad una gran vigilancia y no solo en tiempos de epidemia difterica sino en todo tiempo para poder aislar los primeros casos y por tanto evitar la propagacion de la enfermedad, los colegios, los talleres, las casas de Beneficencia, etc., se encuentran en este caso y no debe la autoridad dejar este cuidado á los respectivos jefes de los establecimientos sino que es necesario una inspeccion médica que auxilie á la autoridad y á los particulares porque no todos pueden conocer la difteria desde sus primeros síntomas.

Los pantanos, los charcos, las corrientes de agua, las letrinas, las columnas oringitarias y demás focos permanentes de infeccion serán unas saneadas y otras cegadas, fijándose en nuestra ciudad de una manera especial en la corriente del Onar en el que se encuentran numerosos focos de *enfiteusis* especialmente en su ori-

lla izquierda que muchas veces la corriente no es bastante para arrastrar las inmundicias que en todo concepto van á parar al río, lo cual constituye un abuso por parte de los vecinos que convendría en todo tiempo evitar pero más aun en tiempo de epidemias. Una cosa análoga podemos decir de los meaderos públicos que no reúnen condición higiénica alguna recomendable, que son incómodos siempre y pueden hacerse perjudiciales, por que son focos permanentes de mefitismo putrido y aun de la poca limpieza de nuestras calles que por su pésimo empedrado en días de lluvia se convierten en lodazales, se forman numerosos charcos y esparcen por toda la ciudad el mefitismo que en ellas se desarrolla. Ya comprendemos que no todo puede hacerse en un día, pero mucho puede una buena voluntad aun con poco dinero, procurando una desinfección permanente de los meaderos y una continua limpieza de las calles, desinfección y limpieza que debe la autoridad hacer extensiva á las habitaciones particulares y á los establecimientos públicos creando brigadas con este esclusivo objeto.

La difteria es una de las dolencias contagiosas que más necesitan del aislamiento como anteriormente hemos indicado y á nuestro entender la autoridad debe fijarse más en los sanos que con los enfermos, bueno y laudable es establecer hospitales para estos pero es quizá más conveniente levantar asilos para los primeros en los que puedan comodamente albergarse los niños que por su parentesco ó por su vecindad con el enfermo puedan contagiarse, por esto la higiene aconseja para casos de epidemias diftericas más que para otras villas ó campamentos emplazados en los lugares más higiénicos de la urbe ó sus alrededores á cuyas villas los sanos y á cuyos hospitales los enfermos deben ser conducidos en coches especiales, procurando que los destinados á los primeros sean diferentes de los que se utilizan para los segundos.

Aparte de estas reglas, del reparto gratuito de desinfectantes, de señalar sitio conveniente y esclusivo para lavar las ropas de los enfermos, de ser inexorables en las medidas de salubridad, de vigilar los diferentes lugares que por el carácter agrícola de nuestra población puedan convertirse en favor del mefitismo, de procurar bajo todos conceptos la separación de los enfermos de los sanos, es necesario que la autoridad por medio de la prensa, conferencias, ecétera, procure enterar al público de lo que es la difteria, de las consecuencias que determina, de las precauciones que hay que tomar, pero que lo haga de una manera vulgar y sin que de ello resulte que se apodere del vecindario el temor, antes al contrario alentándolo y levantando el espíritu para que el abatimiento no venga á hacer más penosa una situación ya de sí apurada.

En los casos de epidemia en gene-

ral y de difteria en particular suelen siempre faltar socorros y para ello es necesario nombrar juntas de barrios con el objeto de prestar auxilios ya pecuniarios ya en especie á aquellas personas que por su estado social lo necesiten á fin de que la miseria no se apodere del vecindario aumentando así las angustias de los sanos que aparte de ser causa predisponente para el contagio puede redundar en perjuicio de los enfermos por la carencia de medios para el tratamiento de la enfermedad, de aquí que la autoridad nombre algunos farmacéuticos para suministrar medicinas á los pobres y médicos para visitarlos, pagados unos y otros del contingente municipal al que ha de prestar ayuda las corporaciones provinciales y el gobierno que en general atienden poco á un servicio de tanta importancia y es escasa la cantidad que fijan en el capítulo de calamidades de sus respectivos presupuestos.

La difteria no es tan mortífera como vulgarmente se cree, el doctor Tolosa dá los siguientes datos estadísticos: en un quinquenio murieron en España 2757 diftericos, correspondiendo en 1884 que fué el máximo de mortandad el 7 por 100, en otras naciones elevase esta cifra hasta el 61.85 por 100, pero no por esto debe descuidarse en nuestra nación porque durante el pasado año ha producido más numerosas víctimas que nos dará segun noticias una cifra aproximada á la de Milan que antes hemos citado.

Aun cuando fuera baja la mortandad no por esto debe la autoridad cruzarse de brazos, es necesario atajar el contagio y á más de las medidas que antes hemos indicado que se refieren al individuo vivo, conviene tomar algunas respecto á los cadáveres para los que seria conveniente establecer salas mortuorias, medios adecuados de transporte y reglas fijas de enterramiento al objeto de separar rápida y convenientemente los muertos de los vivos, sin exponerse por otra parte á inhumaciones demasiado prematuras.

Algunas otras medidas podríamos indicar tanto para los particulares como para las autoridades, por su carácter nos las decimos, porque fiamos que tanto unos como otras al encontrarse en circunstancias tan excepcionales como en épocas de epidemia, procurarán aconsejarse con personas peritas que les darán un conjunto más lato y mejor acabado de medidas de lo que puede hacerse en los límites estrechos de un artículo de periódico cuyo carácter no es exclusivamente científico, y si nos hemos atrevido á llevar esta cuestión en las columnas de nuestro periódico ha sido con la intención de dar la voz de alerta hoy que por suerte, nuestra población se vé libre de la difteria y por si desgraciadamente llegara el caso de ser necesarias las medidas que indicamos algunas de las cuales y por más que actualmente no sean

necesarias por la existencia de la epidemia podrian y deberian ponerse en práctica, porque nada se pierde en ser previsores y todas son de utilidad para que nuestra capital se sanee y resulte más higiénica.

Hemos terminado; no pretendemos haber escrito un artículo científico, solo un mal bosquejo de las precauciones que hay que tomar contra la difteria en el concepto de la higiene privada y pública, que para variación ofrece respecto de las medidas para evitar la propagación y desarrollo de las epidemias en general, si hemos trazado estas líneas ha sido porque estamos convencidos que en nuestra capital cada día aumentan las condiciones de insalubridad, que por todas partes se multiplican los focos de infección, que las autoridades deben redoblar la vigilancia y deben prohibir que en parajes bien públicos se permitan los labradores abonar los campos á todas horas sin atender á que incomodan al público y sin tener en cuenta que pueden con sus abonos perjudicar la salud. Bien es verdad que todo este particular debiera llamar la atención de las Juntas de Sanidad y poner en estudio un bien pensado plan de mejoras higiénicas para que paulatinamente se modificara su modo de ser no solo de la urbe sino de la población que en una y otra hay que modificar mucho para que la primera sea una urbe higiénica y la segunda tenga una vida media más elevada que en la actualidad.

Lúcas Milá Rusé.

### Correspondencia de La Provincia.

Port-Bou 15 de Enero de 1887.  
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Como quiera que no han resultado infructuosas las pesquisas que recientemente he podido practicar por el vecino país francés, del Rosellón, y uniendo á ello las interesantes revelaciones que en estos últimos días he recibido de alguno de mis antiguos conocidos que sin cesar franquean estos accidentados pasos fronterizos, y lo que mi poderoso telescopio alcanzó desde estas desapacibles cumbres, pirenaicas, voy á enterarle de todo lo adquirido por si le conviene publicarlo en su periódico.

En el campo carlista descubro siempre las dos conocidas tendencias; siendo la primera la pacífica, que es la que únicamente suelta la bálbula de sus ardores bélicos cuando cree sus creencias religiosas lastimadas. á la vez estos para contener á los levantiscos los segundos, les dicen por instinto, que los Zorrillistas harán de las suyas tarde ó temprano, y que tal vez consigan su propósito; como con la República española todo el mundo reina y nadie gobierna, Zorrilla, no se eternizará en el poder. Como consecuencia lógica vendrá la federal.... la España se convierte en una olla de grillos y en un campo de agramante.

¡Don Carlos, no es el popular!; convencido. Pero en fin en el caos fede-

ral ó cantonal, que en España reinará despues que Zorrilla haya levantado á feliz término sus milagros despues que haya hecho sus 28 días, como los reservistas franceses, segun ha dicho mi amigo Juan el de los Palomos, el país entre dos males elegirá el menor.

Muchos son los que opinan que la procesion anda por dentro, y en parte no opinarán mal, yo que quiere Vd. que le diga,—aun cuando estoy convencidísimo de que no está la magdalena para tafetanes,—me parece hay más tela fuera que dentro.

Lo que de un modo positivo me consta, es que el Gobierno, que dicho sea en honor de la verdad no vive descuidado en estos asuntos, pues cuando ménos lo demuestran con su jestion incansable los funcionarios que en el extranjero tenemos, teme dentro y de fuera, y es lo cierto que nuevamente no le faltan motivos para ello.

Barbonne, es uno de los puntos donde se conspira más ahora.

Hay allí una regular caterva de buenos patrios, entre ellos un tal Rodriguez que fué capitán de aquellos movilizados de nuestra Diputación durante la última guerra, con sus hijos, pura respetable colección de los últimamente internados á Angoulême.

Se me asegura que van á ser expulsados por el Sr. Prefecto de Perpignan, ocho individuos procedentes de la banda de Baselva, que al parecer trataban de organizarse del 13 al 15 del actual. Si como creo resulta un hecho dicha expulsion, quedará deshecha dicha banda.

Hoy se me ha manifestado que el día 21 de este mes, habian llegado á Port-Véndres, dos individuos que se sospechaba eran dos sargentos de los escapados de Madrid, que sin recursos pasaron á pié la montaña con dirección á Perpignan. Esta noticia se la comunico sin garantía, por haber yo llegado tarde con mi telescopio y haberseme trasmitido desprovista de todo fundamento sólido que lo acredite.

Parece no poder dudarse que Marine, sigue en Augouleme. Y en mi opinion es pura filfa, todo cuanto se ha inventado respecto á su supuesto viaje por España, y últimamente á la suposición de hallarse en territorio catalán.

El ex-cabecilla Tristany permanece en Lourdes, el hermano de Cucala en Montauban, en casa de un tal Plasencia vendedor de naranjos, y Cucala el verdadero en Montpellier. En Tolouse tiene algunos aficionados.

El tambien ex-cabecilla Huguet recorrió el vecino departamento hace diez ó doce días, y se á ciencia cierta que habló con algunos republicanos. Es más; tengo la seguridad de que siguen de cerca los trabajos zorrillistas, para obrar despues en momento oportuno.

(Atalaya de los Pirineos.)

Palafrugell 18 de Enero de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: No estrañe V. que haya pasado algunos dias sin escribirle, pues el tiempo frío porque pasamos no convida á ello; no obstante hoy he sacudido la pereza y he determinado cojer la pluma para indicarle mis impresiones sobre la marcha poco satisfactoria de nuestra industria taponera. En efecto, yo no sé si es debido á los temores de guerra Europea ó al choque repetido de nuestras discusiones locales, que vengo observando cada dia, que las transacciones ván menguando, y que el brazo obrero ha de buscar en otros pueblos el pan que le ha de proporcionar el trabajo para alimentar á su familia.

Mi opinion una vez más la tengo de consignar Sr. Director, y es que aunando esfuerzos entre las personas de elevado criterio y de carácter conciliador, en las próximas elecciones municipales se las empeñe para que aun haciendo un sacrificio, se pongan al frente de la administracion local de esta villa y sin escuchar banderías de ningun género, ni apasionamientos de Sirios y Troyanos, dirijan todas sus miradas á cuanto pueda contribuir al desarrollo ó al bien de nuevas mejoras locales, mucho más de lo que tienda á quitar el marasmo de nuestra industria uniendo muy particularmente los distintos pareceres para cuanto pueda interesar á la paz y prosperidad de esta culta poblacion.

Aprendámos de los habitantes de Badalona que como otros pueblos andan en odios y venganzas; pues hoy con un poco de decisión y buena voluntad, domina una paz Octaviana, y con ella un desenvolvimiento grandioso en su comercio y numerosas industrias enclavadas en su distrito.

Hagan lo propio los vecinos de Palafrugell dando ejemplo los que más pueden para su influencia y posicion como lo han hecho los prohombres de aquella villa, fijen sus miradas en la tan combatida industria taponera, y vean como se han de encontrar los medios para colocarla en la situacion de otros tiempos que nada tenían que envidiar por su bienestar á ningun otro pueblo de la provincia.

Mis asertos se hacen tanto más de notar cuando hoy cuenta esta industriosa villa, fábrica de gas, telégrafo, varios colegios de enseñanza (sin las escuelas públicas), caja de ahorros y un tranvía que es un verdadero ferrocarril próximo y muy próximo á dar inmensas ventajas á toda la comarca de este Bajo Ampurdan.

Con esta ocasion se repite de usted afectísimo s. s., q. b. s. m.

El Corresponsal.

## NOTICIAS.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestro colega *El Demócrata* que cuando publicamos el artículo *Higiene en Port-Bou*, estábamos convencidos de

que prestaríamos importante servicio á dicha localidad. Y para probarle que estábamos en lo cierto bastará citar el hecho de que dos dias despues de haber visto la luz dicho escrito, se reunia en sesion extraordinaria aquel ayuntamiento con el *apremiante fin* de discutir primero, y acordar despues el remedio que reclamábamos para aquellos habitantes, nunca para *memoria turbulenta* alguna como gratuitamente supone, y que en todo caso positiva y prácticamente nos consta seria ésta la corporacion municipal, que esto no nos importa regateárselo, por que está completamente fuera de nuestra tesis y por consiguiente tampoco es de ningun valor para refutar nuestro argumento.

Por lo demás está *El Demócrata* muy atrasado de noticias, en esta ya cacareada cuestion, y desde luego nada al tanto de lo que allí sucede, ya que no cabe despues de tantos meses de clamoreo incesante, del que reiteradamente se han hecho eco con tanta ó mayor energía y dureza que nosotros *La Lucha* y *El Constitucional*, desconocen el asunto en sus agravantes circunstancias.

¿O es que nuestro colega está representado allí por quien no tiene olfato para oler? De otro modo no es posible negar: 1.º Que aquello huele soberanamente mal; 2.º que los desbordamientos periódicos y los morbosos miasmas consiguientes infestan aquella atmósfera tan saludable de suyo, y 3.º que no se ha puesto el remedio á que se contraía nuestro artículo y suelto aludidos por nuestro cofrade.

Sépalos de hoy más, y téngalos así entendido nuestro apreciable colega *El Demócrata*.

Tenemos á la vista una atenta carta de don Manuel Guin, administrador de la «Granja-modelo y estacion vitícola» de la provincia de Zaragoza, en la que nos ruega hagamos presente al público en general, que dicho establecimiento, en años anteriores y en el actual, ha facilitado á diferentes puntos de Cataluña y Andalucía, pedidos de vides americanas, y que contando dicha Estacion vitícola con bastante existencia de barbaños de uno y dos años, los expenderá á 50 y 60 pesetas el millar, respectivamente, siendo de cuenta de los compradores los gastos de portes, embalajes, etc. Los pedidos pueden dirigirse á dicho señor, ó al director de dicho establecimiento.

En el hospital de Tarragona, se ha suicidado disparándose un tiro de revólver, un empleado de la Sucursal del Banco de España, llamado don Julio Urrutia, cuyo sujeto hacia tiempo se hallaba enfermo en aquel establecimiento.

En la reunion celebrada en el Circulo de la calle de Cedaceros, que tuvo por objeto dar á conocer el Sr. Romero Robledo á sus amigos, el estado de sus trabajos para la fusion con los elementos que tiene á su cargo, el señor López Domínguez, fueron varios los asistentes que hicieron algunas observaciones al antiguo jefe de húsares, entre ellos los señores Botella, Alvarez Mariño, Heredia Spinola y Rodríguez San Pedro, calculándose serán bastantes los que de los antiguos conservadores no quieren seguir al señor Romero Robledo y vuelvan á su primitivo campo. Esto es lógico, puesto que al abandonarlo el Sr. Ro-

bledo, fué con el pretexto de que nuestro ilustre jefe no sostenia con viril fortaleza la bandera del partido, del cual queria ser restaurador, y hoy se prueba lo contrario con su ingreso en las filas más avanzadas de los elementos monárquicos. De los escarmentados nacen los avisados, y bien venidos sean los que vuelvan á cobijarse bajo la sombra de nuestra bandera.

Hace cuatro dias que no tenemos carta de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, cuya falta deberán sentir con nosotros los lectores de este periódico. Ignoramos el porqué de esta falta y deseamos que no sea hija de falta de salud en el distinguido amigo autor de ellas.

Llamamos la atencion sobre la importante correspondencia de Port-Bou, que hallarán nuestros lectores, en el lugar correspondiente, no siendo ocioso llamar tambien la del señor Gobernador civil interino.

Los informes que nuestro colega *La Lucha* ha recibido de Huesca, referentes á las cualidades que adornan al señor Arturo Zancada, nuevo gobernador civil de esta provincia, están basados en la más estricta justicia. Efectivamente, el señor Zancada es uno de los jefes más distinguidos que tiene la infantería de nuestro ejército y fundó la *Ilustracion Militar*, una de las publicaciones más notables en su género. Debemos añadir que el señor Zancada no es extraño á esta capital, pues tuvimos el gusto de conocerlo en ella, por los años de 1869, en que dicho señor servia en el Regimiento de Soria, si mal no recordamos.

La Sociedad «Orfeon Gerundense» nos ruega anunciemos, como lo hacemos con mucho gusto que su Junta ha acordado conceder premios á las tres máscaras que más se distinguen por sus trajes en el baile que celebrará dicha Sociedad el próximo sábado.

La respetable Señora madre de nuestros amigos D. Carlos y D. Enrique Martínez Dalmau, falleció el domingo último (Q. E. P. D.)

Reciban dichos señores y demás familia de la difunta, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El exceso de material en el próximo pasado número del martes, nos privó con no poco sentimiento nuestro de cumplir con un deber de cortesía hacia nuestro ilustrado y querido amigo, corresponsal de San Feliu de Guixols.

Al rogarle, pues, se digne dispensar á esta Redaccion semejante involuntario retardo, en nombre de nuestros abonados todos y en el nuestro propio nos complacemos en devolverle cariñosísimos saludos, al paso que le transmitimos fina expresion de nuestro agradecimiento y consideracion más cumplida por su primera interesante correspondencia de aquella pintoresca y rica Villa, y que nos consta ha sido bien recibida y leida con sumo gusto por nuestros suscritores.

Desde luego ofrecemos las columnas de nuestro modesto periódico á tan distinguido corresponsal, para cuando crea de oportunidad aprovecharlas, siempre confiadamente esperando seguirá honrándonos con sus importantes y muy correctos escritos.

## Extranjero.

Como era previsto, el Reichstat ha sido disuelto habiéndose convocado las elecciones para el que le ha de suceder, para el 21 del actual.

Todo induce á creer que se prestará de buen grado á la aprobacion del proyecto de ley sobre el servicio militar, por cuanto ha de ser la garantía de su existencia.

Esta actitud de Alemania, ha producido sus naturales efectos en el ánimo de las potencias más ó menos di-

rectamente interesadas en la política europea.

No es de estrañar, por tanto, que Austria, cuyas relaciones con las demás naciones son, al parecer, cordiales, tome ciertas precauciones militares, tales como la adquisicion de caballos y el adelanto con que verificará este año el llamamiento de reclutas, con lo cual no hace más que seguir la corriente que impulsa á los pueblos á vivir prevenidos, á estar preparados por todo evento.

La vecina república, sobre la que hoy están fijadas todas las miradas, y de la que se cree ha de ser la causa de la rotura del equilibrio europeo, no deja de estar alarmada en vista de estas corrientes, y es probable que, deseoso Mr. Grevy de conservar á todo trance la paz, se decida á sacrificar, á despecho de la extrema izquierda, al general Boulanger sobre quien tiene puestos sus ojos el gabinete de Berlín, y cuya continuacion en el ministerio pudiera muy bien dar lugar á lo que se teme, y con razon, ya que no ha llegado para Francia el dia de la revancha, aparte de las complicaciones que de esto habian de seguirse.

Rusia y Turquía se han puesto de acuerdo para intimar la disolucion de la Sobranjé y Regencia búlgaras. Basarán la intimacion en el hecho de haber dichas Corporaciones dado lugar, con sus actos, á la infraccion de la Constitucion búlgara. Parece ser que se ha pedido al Papa su mediacion en este asunto.

El parlamento italiano ha reanudado sus sesiones. Es probable que, con motivo del proyecto de aumento de carteras ministeriales, el gabinete Depretis plantee la cuestion de confianza. Se anuncia una interpelacion acerca la exactitud de los rumores relativos á ciertos ofrecimientos hechos por Alemania al gobierno itálico para el caso de una próxima guerra con Francia.

Se asegura que Mr. Ratelli será nombrado Nuncio de S. S. en España en sustitucion á Mr. Rampolla que pasará á ocupar el cargo de Secretario de Estado que cerca del Santo Padre desempeñaba el Cardenal Jacobini.

En Norwich (Inglaterra) los obreros sin trabajo se han amotinado promoviendo serios desórdenes, habiendo tenido que intervenir la policia. En Charlerui continua la huelga sin que hayan ocurrido trastornos de ninguna clase.

## Correspondencias particulares.

ADMINISTRACION GRANJA-MODELO DE ZARAGOZA.—Queda complacido y en el presente número se dá la noticia que interesa su carta 14 del actual.

SEÑOR DON F. P.—PALOL DE REBARDIT.—Gracias por cuanto manifiesta en su carta del 12, y se le envian los números que pide, dándosele de alta como suscriptor en la forma que indica.

CORRESPONSAL DE PALAFRUGELL.—Recibida su apreciada y queda complacido.

CORRESPONSAL DE PORT-BOU.—Recibida su interesante correspondencia tarde para el número anterior. Hoy se inserta.

D. J. H., BARCELONA.—Queda usted suscrito por un trimestre y se le envian los números desde 1.º de año como desea. El importe si lo remite en sellos de correo venga la carta certificada para evitar lamentables y frecuentes extravíos.

CORRESPONSAL DE S. FELIU DE GUIXOLS.—Su discreta carta merece justos elogios de cuantos la han leído y la redaccion le dá gracias por su galantería y distinguida cooperacion.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Fabián, papa.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Martin.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA  
DE  
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO  
DE  
**PASCUAL Y TAJÁ**  
Plaza del Hospital.—Gerona.

|   | Per ciento.             | Per docena.       |
|---|-------------------------|-------------------|
| Limonadas gaseosas.                         | 32 reales               | 5 reales.         |
| Sifones á 14 atmósferas saturacion.         | »                       | 5 »               |
| Cervezas.                                   | 52 »                    | 8 »               |
| <i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>     |                         |                   |
|   | Botellas á 1 1/2 librs. | Botellas 9 onzas. |
| Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina. | 5 reales.               | 2 1/4 reales.     |
| rambucsa, (gers) Groselle y Zarza.          | 5 »                     | 2 1/2 »           |

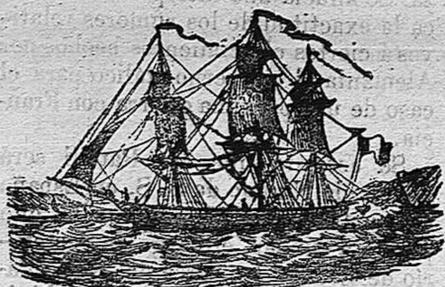
DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
antes de ANTONIO LOPEZ y C.



Servicio  
para Puerto-Rico  
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

| SALIDAS. |             |                 |                |
|----------|-------------|-----------------|----------------|
| }        | Barcelona.. | los dias 5 y 25 | } de cada mes, |
|          | Málaga.     | » 7 y 27        |                |
|          | Cádiz.      | » 10 y 30       |                |
|          | Santander.  | » 20            |                |
|          | Cerúna.     | » 21            |                |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, entlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce  
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.  
AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Enero, saldra de Barcelona, el vapor

## Antonio Lopez

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.  
Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE  
**JOSE BONET**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

## VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,  
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

## FERRETERIA Y QUINCALLERÍA

Abeuradors 7,

DE  
**JOSE PEIG**

Rambla de Alvarez 1,

FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres, Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrajeros.

DEPÓSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS,

ARTÍCULOS PARAGUARNICIONEROS,

EGES, MUELLES Y DEMAS ARTÍCULOS PARA CARRUAJES

BATERÍA DE COCINA,

GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTICULOS PARA CHIMENEAS.

## GANGA.

Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampurdan, tiene enclavado un magnífico cortijo que consta de bajos con cuadro, bodega, y lugar espacioso y un piso para habitacion del colono, contiguos al mismo hay un pajal y un corral. Su superficie es de 22 hectáreas 74 áreas 48 centiáreas equivalente en medida del país á 104 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para viña; dista dos kilómetros de la estación de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador la mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 10 por 100.  
Para informes en la redaccion de este periódico.

7-15

## A VOLUNTAD

de su dueño se vende una casa torre con su jardín situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.